



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP- LUJ N°:	0001088/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N°:	162/2023
OBJETO:	Adquisición de guantes para la Dirección de Servicios Generales
OFERENTES:	Pelaez César Germán
	Prentex S.A.
	Segen Corp S.R.L.

VISTO las ofertas recibidas para la Contratación de la referencia

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de la RESOLUCIÓN RESREC-LUJ N° 306/2023 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que se ha procedido al análisis de las mismas, se recomienda preadjudicar los renglones 2, 5, 6, 12, 13 y 14 a pesar de que superen el costo máximo aceptable.

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1°.- Preadjudicar a la firma: Pelaez César Germán el renglón 5 de la Contratación Directa N° 162/23, por un importe total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 994.800,00-).-----

ARTICULO 2°.- Preadjudicar a la firma: Prentex S.A. los renglones 1, 6, 12, 13 y 14 de la Contratación Directa N° 162/23, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE (\$ 4.676.717,00-).-----

ARTICULO 3°.- Preadjudicar a la firma: Segen Corp S.R.L. los renglones 2, 3, 4, 7, 9 y 10 de la Contratación Directa N° 162/23, por un importe total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL



TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 30/100 (\$ 1.062.362,30-), EQUIVALENTE
A DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL NOVECIENTOS SEIS CON 60/100
(USD 2.906,60.-).-----

ARTÍCULO 4°.- DECLARAR INCONVENIENTES las ofertas recibidas para los
renglones 8 y 11 de la Contratación Directa N° 162/23, por resultar
inconvenientes en cuanto a costos se refiere.

Luján, 06 de noviembre de 2023.-

María José Mansilla

Mónica Calderón

Guillermo Valentín Freire